



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019**

**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas** del día **15 de abril de 2019**, en la Sala de Juntas No. 6 "José Vasconcelos" de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en Avenida Universidad No. 1200, piso 2, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo, motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Reglamento) y de acuerdo a lo previsto en el numeral III.i.1 de la Convocatoria.-----

El acto es presidido por el **C. Jesús Alfonso Rubio González, Director de Adquisiciones**, conforme a lo señalado en el numeral 94 inciso iv de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), por lo que procede a emitir el siguiente: -----

**Fallo**

Correspondiente a la Licitación Pública, Electrónica, Internacional Abierta, Bajo la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuento con número de Expediente: 1883420, Código de Procedimiento: 947597 y número de procedimiento: LA-011000999-E13-2019, **solicitada por la Dirección de Almacenes e Inventarios en la Dirección General Adjunta de Servicios, Almacenes e Inventarios en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la SEP (Sector Central SEP), consolidada en términos de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD), la Coordinación General @prende.mx (CG @prende), la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Tecnológico Nacional de México (TECNAL), la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), el Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), el Colegio de Bachilleres (COLBACH), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA), la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), el Fondo de Cultura Económica (FCE), el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA), el Patronato de Obras e Instalaciones del IPN (POI) y la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal (CANAL ONCE).**-----



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

Para el presente procedimiento se recibió propuesta de las siguientes empresas: -----

No.	Licitantes	Partidas en las que participa
1	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	1,2
2	ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.	1,2,16,17
3	ARACELI CASTILLO ORTEGA	8,9,10,11,12,13,14,15,18,19
4	BIO PAPPEN SCRIBE, S.A. DE C.V.	4
5	CARLEIN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,2,16,17
6	COMERCIALIZADORA COPAMEX, S.A. DE C.V.	4,5
7	COMERCIALIZADORA DAFIMA, S.A. DE C.V.	1,2,3
8	COMERCIT, S.A. DE C.V.	8,9,10,11,12,13,14,15,18,19
9	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CANTABRIA, S.A. DE C.V.	1,2,3,16,17
10	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	8,9,10,11,12,13,14,15,18,19
11	COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.	1,2,3
12	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	1,2,4,5,6,16,17
13	FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.	1,2,3,16,17
14	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	1,2,4,6,16,17
15	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1,6,16
16	XC INTERNACIONAL COMERCE, S.A. DE C.V.	8,9,10,11,12,13,14,15

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, **se declara desierta la partida número 7. CARTULINA PARA PORTADA DE 8 PUNTOS, EN FORMATO DE 61 X 90 CENTIMETROS del presente procedimiento de licitación pública.** Lo anterior en virtud de que no se recibió ninguna propuesta susceptible de ser analizada durante el acto de presentación y apertura de proposiciones. -----

**I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES O PARTIDAS ESPECÍFICAS NO CUMPLEN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS O QUE FUERON DESECHADAS:**



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019**

**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

Se hace constar que en este procedimiento sí se cuenta con proposiciones que incumplieron con algún requisito o cuyas partidas ofertadas fueron desechadas, por lo que a continuación se exponen las razones legales, administrativas o técnicas que sustentan tal determinación: -----

**a) EVALUACIÓN TÉCNICA**

De conformidad con los numerales V.a y VI.b de la Convocatoria del procedimiento, se procedió a realizar la verificación de los aspectos técnicos solicitados entre los cuales se destaca: -----

No.	Licitante	Razones
1	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	<b>Por lo que respecta a las partidas 1 y 2, el licitante cumple con los requisitos solicitados.</b> Lo anterior de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Dirección de Almacenes e Inventarios en la Dirección General Adjunta de Servicios, Almacenes e Inventarios en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la SEP, área técnica y requirente de los bienes.
2	ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.	<b>No cumple con las partidas 1,2,16 y 17</b> toda vez que, al ser analizada cualitativamente su propuesta, no acreditó requisitos solicitados en el Anexo 1.- Anexo Técnico de la Convocatoria, lo anterior de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Dirección de Almacenes e Inventarios en la Dirección General Adjunta de Servicios, Almacenes e Inventarios en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la SEP, área técnica y requirente de los bienes.  Con lo anterior se actualiza el causal de desechamiento detallado en el numeral IV.b.8 de la Convocatoria, el cual señala:  <i>"IV.b.8. Cuando no se entreguen las fichas técnicas de los productos ofertados o existan discrepancias que afecten la solvencia entre estas y la propuesta técnica".</i>  Derivado de lo ya señalado, <b>se desecha la propuesta del licitante para las partidas 1,2,16 y 17.</b>



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019**

**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

3	ARACELI CASTILLO ORTEGA	<p><b>Por lo que respecta a las partidas 18 y 19, el licitante cumple con los requisitos solicitados.</b> Lo anterior de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Dirección de Almacenes e Inventarios en la Dirección General Adjunta de Servicios, Almacenes e Inventarios en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la SEP, área técnica y requirente de los bienes.</p> <p><b>Por lo que respecta a las partidas 8,9,10,11,12,13,14,15, el licitante cumple con los requisitos solicitados.</b> Lo anterior de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, área técnica y requirente de los bienes.</p>
4	BIO PAPPEN SCRIBE, S.A. DE C.V.	<p><b>Por lo que respecta a la partida 4 el licitante cumple con los requisitos solicitados.</b> Lo anterior de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, área técnica y requirente de los bienes.</p>
5	CARLEIN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	<p><b>No cumple con las partidas 1,2,16 y 17</b> toda vez que, al ser analizada cualitativamente su propuesta, no acreditó requisitos solicitados en el Anexo 1.- Anexo Técnico de la Convocatoria, lo anterior de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Dirección de Almacenes e Inventarios en la Dirección General Adjunta de Servicios, Almacenes e Inventarios en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la SEP, área técnica y requirente de los bienes.</p> <p>Con lo anterior se actualiza el causal de desechamiento detallado en el numeral IV.b.8 de la Convocatoria, el cual señala:</p> <p><i>"IV.b.8. Cuando no se entreguen las fichas técnicas de los productos ofertados o existan discrepancias que afecten la solvencia entre estas y la propuesta técnica".</i></p> <p>Derivado de lo ya señalado, <b>se desecha la propuesta del licitante para las partidas 1,2,16 y 17.</b></p>
6	COMERCIALIZADORA COPAMEX, S.A. DE C.V.	<p><b>No cumple con la partida 5</b> toda vez que, al ser analizada cualitativamente su propuesta, no acreditó requisitos solicitados en el Anexo 1.- Anexo Técnico de la Convocatoria, lo anterior de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Comisión Nacional de</p>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large 'X' at the top and various scribbles below.]*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom left of the page, including a large signature and a circle.]*



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

		<p>Libros de Texto Gratuitos, área técnica y requirente de los bienes.</p> <p>Con lo anterior se actualiza el causal de desechamiento detallado en el Anexo B, punto 1, inciso a) Presentación de muestras de papel offset, subinciso a.2) Muestras de presentación obligatoria la Convocatoria, el cual señala:</p> <p><i>"a.2) Muestras de presentación obligatoria, la no presentación de la totalidad de las muestras es causal de desechamiento".</i></p> <p>Derivado de lo ya señalado, <b>se desecha la propuesta del licitante para la partida 5.</b></p> <p><b>Por lo que respecta a la partida 4, el licitante cumple con los requisitos solicitados.</b></p>
7	COMERCIALIZADORA DAFIMA, S.A. DE C.V.	<p><b>No cumple con las partidas 1,2 y 3</b> toda vez que, al ser analizada cualitativamente su propuesta, no acreditó requisitos solicitados en el Anexo 1.- Anexo Técnico de la Convocatoria, lo anterior de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Dirección de Almacenes e Inventarios en la Dirección General Adjunta de Servicios, Almacenes e Inventarios en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la SEP, área técnica y requirente de los bienes.</p> <p>Con lo anterior se actualiza el causal de desechamiento detallado en el numeral IV.b.8 de la Convocatoria, el cual señala:</p> <p><i>"IV.b.8. Cuando no se entreguen las fichas técnicas de los productos ofertados o existan discrepancias que afecten la solvencia entre estas y la propuesta técnica".</i></p> <p>Derivado de lo ya señalado, <b>se desecha la propuesta del licitante para las partidas 1,2 y 3.</b></p>
8	COMERCIT, S.A. DE C.V.	<p><b>No cumple con las partidas 18 y 19</b> toda vez que, al ser analizada cualitativamente su propuesta, no acreditó requisitos solicitados en el Anexo 1.- Anexo Técnico de la Convocatoria, lo anterior de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Dirección de Almacenes e Inventarios en la Dirección General Adjunta de</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Extensive handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

		<p>Servicios, Almacenes e Inventarios en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la SEP, área técnica y requirente de los bienes.</p> <p>Con lo anterior se actualiza el causal de desechamiento detallado en el numeral IV.b.8 de la Convocatoria, el cual señala:</p> <p><i>"IV.b.8. Cuando no se entreguen las fichas técnicas de los productos ofertados o existan discrepancias que afecten la solvencia entre estas y la propuesta técnica".</i></p> <p>Derivado de lo ya señalado, <b>se desecha la propuesta del licitante para las partidas 18 y 19.</b></p> <p><b>No cumple con las partidas 8,9,10,11,12,13,14 y 15,</b> toda vez que, al ser analizada cualitativamente su propuesta, no acreditó requisitos solicitados en el Anexo 1.- Anexo Técnico de la Convocatoria, lo anterior de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, área técnica y requirente de los bienes.</p> <p>Derivado de lo ya señalado, <b>se desecha la propuesta del licitante para las partidas 8,9,10,11,12,13,14 y 15.</b></p>
9	<p>CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CANTABRIA, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>No cumple con las partidas 1,2,3,16 y 17</b> toda vez que, al ser analizada cualitativamente su propuesta, no acreditó requisitos solicitados en el Anexo 1.- Anexo Técnico de la Convocatoria, lo anterior de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Dirección de Almacenes e Inventarios en la Dirección General Adjunta de Servicios, Almacenes e Inventarios en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la SEP, área técnica y requirente de los bienes.</p> <p>Con lo anterior se actualiza el causal de desechamiento detallado en el numeral IV.b.1 de la Convocatoria, el cual señala:</p> <p><i>"IV.b.1 Cuando no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria que afecte a solvencia de la proposición".</i></p>



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

		Derivado de lo ya señalado, <b>se desecha la propuesta del licitante para las partidas 1,2,3, 16 y 17.</b>
10	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	<p><b>Por lo que respecta a las partidas 18 y 19, el licitante cumple con los requisitos solicitados.</b> Lo anterior de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Dirección de Almacenes e Inventarios en la Dirección General Adjunta de Servicios, Almacenes e Inventarios en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la SEP, área técnica y requirente de los bienes.</p> <p><b>Por lo que respecta a las partidas 8,9,10,11,12,13,14 y 15 el licitante cumple con los requisitos solicitados.</b> Lo anterior de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, área técnica y requirente de los bienes.</p>
11	COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.	<b>Por lo que respecta a las partidas 1,2 y 3, el licitante cumple con los requisitos solicitados.</b> Lo anterior de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Dirección de Almacenes e Inventarios en la Dirección General Adjunta de Servicios, Almacenes e Inventarios en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la SEP, área técnica y requirente de los bienes.
12	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	<p><b>Por lo que respecta a las partidas 1,2,16 y 17, el licitante cumple con los requisitos solicitados.</b> Lo anterior de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Dirección de Almacenes e Inventarios en la Dirección General Adjunta de Servicios, Almacenes e Inventarios en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la SEP, área técnica y requirente de los bienes.</p> <p><b>Por lo que respecta a las partidas 4,5 y 6, el licitante cumple con los requisitos solicitados.</b> Lo anterior de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, área técnica y requirente de los bienes.</p>
13	FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.	<b>Por lo que respecta a las partidas 1,2,3,16 y 17, el licitante cumple con los requisitos solicitados.</b> Lo anterior de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Dirección de Almacenes e Inventarios en la Dirección General Adjunta de Servicios, Almacenes e

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left side of the page]*



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019</b>	
<b>"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"</b>	

		Inventarios en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la SEP, área técnica y requirente de los bienes.
14	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	<p><b>Por lo que respecta a las partidas 1,2,16 y 17, el licitante cumple con los requisitos solicitados.</b> Lo anterior de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Dirección de Almacenes e Inventarios en la Dirección General Adjunta de Servicios, Almacenes e Inventarios en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la SEP, área técnica y requirente de los bienes.</p> <p><b>Por lo que respecta a las partidas 4 y 6, el licitante cumple con los requisitos solicitados.</b> Lo anterior de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, área técnica y requirente de los bienes.</p>
15	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	<p><b>Por lo que respecta a las partidas 1 y 16, el licitante cumple con los requisitos solicitados.</b> Lo anterior de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Dirección de Almacenes e Inventarios en la Dirección General Adjunta de Servicios, Almacenes e Inventarios en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la SEP, área técnica y requirente de los bienes.</p> <p><b>Por lo que respecta a la partida 6, el licitante cumple con los requisitos solicitados.</b> Lo anterior de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, área técnica y requirente de los bienes.</p>
16	XC INTERNACIONAL COMERCE, S.A. DE C.V.	<b>Por lo que respecta a las partidas 8,9,10,11,12,13,14 y 15 el licitante cumple con los requisitos solicitados.</b> Lo anterior de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, área técnica y requirente de los bienes.

Se anexa como parte integrante de esta acta el dictamen técnico para las partidas 1,2,3,16,17,18 y 19, emitido por la Dirección de Almacenes e Inventarios en la Dirección General Adjunta de Servicios, Almacenes e Inventarios en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la SEP, así como el dictamen técnico para las partidas 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15, emitido por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, ambas en su calidad de áreas técnicas y requirentes de los bienes como **Anexo 1 (uno)**, en el cual se aprecia el resultado detallado de la evaluación a las propuestas técnicas. ----





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019</b>
<b>"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"</b>

**b) Evaluación Legal y Administrativa**

De conformidad con los numerales V.a y VI.a de la Convocatoria del procedimiento, se procedió a realizar la verificación de los aspectos legales y administrativos solicitados entre los cuales se destaca: -----

No.	Licitante	Razones
1	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	El licitante cumple con los requisitos legales y administrativos establecidos en la Convocatoria de la licitación pública de conformidad con el dictamen emitido por el área contratante.
2	ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.	El licitante cumple con los requisitos legales y administrativos establecidos en la Convocatoria de la licitación pública de conformidad con el dictamen emitido por el área contratante.
3	ARACELI CASTILLO ORTEGA	El licitante cumple con los requisitos legales y administrativos establecidos en la Convocatoria de la licitación pública de conformidad con el dictamen emitido por el área contratante.
4	BIO PAPPEN SCRIBE, S.A. DE C.V.	El licitante cumple con los requisitos legales y administrativos establecidos en la Convocatoria de la licitación pública de conformidad con el dictamen emitido por el área contratante.
5	CARLEIN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	El licitante cumple con los requisitos legales y administrativos establecidos en la Convocatoria de la licitación pública de conformidad con el dictamen emitido por el área contratante.
6	COMERCIALIZADORA COPAMEX, S.A. DE C.V.	El licitante cumple con los requisitos legales y administrativos establecidos en la Convocatoria de la licitación pública de conformidad con el dictamen emitido por el área contratante.
7	COMERCIALIZADORA DAFIMA, S.A. DE C.V.	El licitante presentó su proposición sin incluir la firma electrónica. lo anterior, de acuerdo a la verificación realizada por la plataforma CompraNet, incumpliendo con lo estipulado en el numeral III.b.2.1.1 de la Convocatoria el cual señala:

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large 'X' at the top and various initials and scribbles below.]*

*[Handwritten signature and marks in blue ink on the left margin.]*

*[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right.]*



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019**

**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

*"III.b.2.1.1 La presentación de proposiciones se llevará a cabo conforme a lo señalado en los artículos 34 y 35 de la LAASSP, en el día y hora señalados conforme al calendario de eventos de la licitación pública de esta Convocatoria detallada en el punto 1.1 o en la fecha y hora indicadas en el acta de la junta de aclaraciones. Las propuestas deberán presentarse a través del sistema CompraNet, en un sobre generado mediante el uso de tecnologías que resguardarán la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, debiendo certificar sus medios de identificación electrónica en sustitución de la firma autógrafa, conforme a las disposiciones técnicas contenidas en el Acuerdo de disposiciones emitido por la SFP".*

Con lo anterior, el licitante incumple con lo dispuesto en el numeral 16 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de junio de 2011, el cual señala:

*"16.- Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales."*

Así mismo, el licitante incumple con el artículo 50, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo referente al envío de proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica, por lo que se actualiza el supuesto contenido en las causales de desechamiento de la Convocatoria del presente procedimiento, en específico el numeral IV.b.14, el cual señala:

*"IV.b.14. Cuando las proposiciones enviadas a través de la plataforma CompraNet carezcan de firma*



X

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

		<p><i>electrónica como medio de identificación bajo los mecanismos establecidos por la SFP o cuando su certificado aparezca como NO VALIDO en la plataforma CompraNet."</i></p> <p><b>Derivado de lo anterior se desecha la proposición del licitante.</b></p>
8	COMERCIT, S.A. DE C.V.	El licitante cumple con los requisitos legales y administrativos establecidos en la Convocatoria de la licitación pública de conformidad con el dictamen emitido por el área contratante.
9	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CANTABRIA, S.A. DE C.V.	Los licitantes en participación conjunta cumplen con los requisitos legales y administrativos establecidos en la Convocatoria de la licitación pública de conformidad con el dictamen emitido por el área contratante.
10	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	El licitante cumple con los requisitos legales y administrativos establecidos en la Convocatoria de la licitación pública de conformidad con el dictamen emitido por el área contratante.
11	COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.	El licitante cumple con los requisitos legales y administrativos establecidos en la Convocatoria de la licitación pública de conformidad con el dictamen emitido por el área contratante.
12	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	El licitante cumple con los requisitos legales y administrativos establecidos en la Convocatoria de la licitación pública de conformidad con el dictamen emitido por el área contratante.
13	FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.	El licitante cumple con los requisitos legales y administrativos establecidos en la Convocatoria de la licitación pública de conformidad con el dictamen emitido por el área contratante.
14	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	El licitante cumple con los requisitos legales y administrativos establecidos en la Convocatoria de la licitación pública de conformidad con el dictamen emitido por el área contratante.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large 'X' at the top and several scribbles and initials below.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-EI3-2019</b>	
<b>"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"</b>	

15	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	El licitante cumple con los requisitos legales y administrativos establecidos en la Convocatoria de la licitación pública de conformidad con el dictamen emitido por el área contratante.
16	XC INTERNACIONAL COMERCE, S.A. DE C.V.	El licitante cumple con los requisitos legales y administrativos establecidos en la Convocatoria de la licitación pública de conformidad con el dictamen emitido por el área contratante.

Se hace constar que se consultó nuevamente en la página de CompraNet que los licitantes no se encontraran sancionados o inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos. -----

**II. LICITANTES CUYA PROPOSICIÓN RESULTA TÉCNICAMENTE SOLVENTE**

Los licitantes mencionados a continuación cumplen con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en los numerales VI.a y VI.b, respectivamente, de la Convocatoria a la licitación pública para las partidas que se señalan: -----

No.	Licitantes	Partidas técnicamente solventes
1	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	1,2
2	ARACELI CASTILLO ORTEGA	18,19
3	BIO PAPPEN SCRIBE, S.A. DE C.V.	4
4	COMERCIALIZADORA COPAMEX, S.A. DE C.V.	4
5	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	8,9,10,11,12,13,14,15,18,19
6	COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.	1,2,3
7	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	1,2,4,5,6,16,17
8	FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.	1,2,3,16,17
9	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	1,2,4,6,16,17
10	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1,6,16
11	XC INTERNACIONAL COMERCE, S.A. DE C.V.	8,9,10,11,12,13,14,15

El C. Jesús Alfonso Rubio González, Director de Adquisiciones, solicitó a los representantes de la Dirección General Adjunta de Servicios, Almacenes e Inventarios que se ratificara el resultado de la evaluación técnica contenida en su dictamen, toda vez que la Dirección

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019**

**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

de Adquisiciones, como área contratante no interviene en la revisión de las propuestas técnicas recibidas, en virtud de que no cuenta con el conocimiento técnico necesario para entrar al análisis detallado de las mismas.

**El C. Juan Manuel Cardona Valdés, Director de Almacenes e Inventarios, representante del área técnica y requirente de los bienes por parte del Sector Central de la Secretaría de Educación Pública, ratificó el resultado de la evaluación técnica incluida como Anexo 1 (uno) en la presente acta.**

Por parte de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito no se cuenta con ningún representante.

Así mismo, se hace mención de la estratificación manifestada por los licitantes cuyas partidas fueron señaladas como técnicamente solventes conforme a la evaluación de los requisitos legales, administrativos y técnicos:

Partida	Licitantes	Estratificación
1	COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.	MEDIANA
	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	MEDIANA
	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	NO MIPYME
	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	NO MIPYME
	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO MIPYME
	FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.	NO MIPYME
2	COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.	MEDIANA
	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	NO MIPYME
	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	NO MIPYME
	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	MEDIANA
	FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.	NO MIPYME
3	COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.	MEDIANA
	FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.	NO MIPYME
4	COMERCIALIZADORA COPAMEX, S.A. DE C.V.	NO MIPYME
	BIO PAPPEN SCRIBE, S.A. DE C.V.	NO MIPYME
	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	NO MIPYME



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019**

**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	NO MIPYME
5	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	NO MIPYME
6	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO MIPYME
	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	NO MIPYME
8	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	NO MIPYME
	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	MEDIANA
	XC INTERNACIONAL COMERCE, S.A. DE C.V.	PEQUEÑA
9	ARACELI CASTILLO ORTEGA	MICRO
	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	MEDIANA
	XC INTERNACIONAL COMERCE, S.A. DE C.V.	PEQUEÑA
10	ARACELI CASTILLO ORTEGA	MICRO
	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	MEDIANA
	XC INTERNACIONAL COMERCE, S.A. DE C.V.	PEQUEÑA
11	ARACELI CASTILLO ORTEGA	MICRO
	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	MEDIANA
	XC INTERNACIONAL COMERCE, S.A. DE C.V.	PEQUEÑA
12	ARACELI CASTILLO ORTEGA	MICRO
	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	MEDIANA
	XC INTERNACIONAL COMERCE, S.A. DE C.V.	PEQUEÑA
13	ARACELI CASTILLO ORTEGA	MICRO
	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	MEDIANA
	XC INTERNACIONAL COMERCE, S.A. DE C.V.	PEQUEÑA
14	ARACELI CASTILLO ORTEGA	MICRO
	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	MEDIANA
	XC INTERNACIONAL COMERCE, S.A. DE C.V.	PEQUEÑA
15	ARACELI CASTILLO ORTEGA	MICRO
	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	MEDIANA



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019**

**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

	XC INTERNACIONAL COMERCE, S.A. DE C.V.	PEQUEÑA
	ARACELI CASTILLO ORTEGA	MICRO
16	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	NO MIPYME
	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	NO MIPYME
	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO MIPYME
	FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.	NO MIPYME
17	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	NO MIPYME
	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	NO MIPYME
	FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.	NO MIPYME
18	ARACELI CASTILLO ORTEGA	MICRO
	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	MEDIANA
19	ARACELI CASTILLO ORTEGA	MICRO
	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	MEDIANA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 fracción VII del Reglamento, las partidas antes señaladas que correspondieran a licitantes que participan de manera individual y cuya estratificación se ubique dentro del rango de micro, pequeñas o medianas empresas, no participaron en el procedimiento de Ofertas Subsecuentes de Descuento.

**III. PROCEDIMIENTO DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD)**

Conforme a lo dispuesto en el numeral III.b.3 de la Convocatoria, El C. Jesús Alfonso Rubio González, Director de Adquisiciones, presidió el procedimiento para presentar las OSD, conforme a lo señalado en el numeral 94, inciso iv de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación Pública, en cumplimiento a lo dispuesto en el Lineamiento TERCERO, fracción VII de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de septiembre de 2010, así como en atención al numeral 33 de las Disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de junio de 2011. -----

Con fecha 12 de abril de 2019, a partir de las 11:00 horas y hasta las 12:47 horas, se llevaron a cabo las OSD, determinándose que las pujas para las partidas 1,2,3,4,5,6,16 y 17, se



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019**

**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

realizarían de manera individual por cada una de las partidas.-----

De la realización de las OSD, se obtuvo el resultado siguiente:-----

<b>Partida 1</b>	Licitantes invitados			
Formato de la OSD: Inglesa (descendente)	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.
Última propuesta recibida (precio unitario en moneda nacional y sin incluir IVA)	No presentó	<b>\$500.00</b>	No presentó	No presentó

<b>Partida 2</b>	Licitantes invitados		
Formato de la OSD: Inglesa (descendente)	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.
Última propuesta recibida (precio unitario en moneda nacional y sin incluir IVA)	<b>\$609.00</b>	No presentó	No presentó

<b>Partida 3</b>	Licitante invitado
Formato de la OSD: Inglesa (descendente)	FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.
Última propuesta recibida (precio unitario en moneda nacional y sin incluir IVA)	No Presentó

<b>Partida 4</b>	Licitantes invitados			
Formato de la OSD: Holandesa (ascendente)	COMERCIALIZADORA COPAMEX, S.A DE C.V.	BIO PAPP EL SCRIBE, S.A. DE C.V.	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.
Última propuesta recibida (precio unitario en moneda nacional y sin incluir IVA)	<b>\$19,500.00</b>	No Presentó	No Presentó	No Presentó





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019**

**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

Partida 5	Licitante invitado
Formato de la OSD: Holandesa (ascendente)	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
Última propuesta recibida (precio unitario en moneda nacional y sin incluir IVA)	<b>\$19,500.00</b>

Partida 6	Licitantes invitados		
Formato de la OSD: Inglesa (descendente)	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
Última propuesta recibida (precio unitario en moneda nacional y sin incluir IVA)	No presentó	No presentó	No presentó

Partida 16	Licitantes invitados			
Formato de la OSD: Inglesa (descendente)	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.
Última propuesta recibida (precio unitario en moneda nacional y sin incluir IVA)	No Presentó	No Presentó	No Presentó	No Presentó

Partida 17	Licitantes invitados		
Formato de la OSD: Inglesa (descendente)	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.
Última propuesta recibida (precio unitario en moneda nacional y sin incluir IVA)	No Presentó	No Presentó	No Presentó



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019</b>
<b>"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"</b>

**IV. ACEPTABILIDAD DE LOS PRECIOS**

Los precios unitarios por cada partida dictaminada como técnicamente solvente, diferenciándolos de aquellos que derivaron de las OSD, fueron analizados a fin de determinar cuáles se ubican o no en el supuesto de "precio aceptable", resultando lo siguiente:

Partida	Licitantes	Precio Unitario antes de IVA (Propuesta)	Mejor Precio Unitario antes de IVA (OSD)	¿Es un precio aceptable?
1	COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.	\$506.00		Sí
	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$588.73		Sí
	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	\$600.00		Sí
	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.		\$500.00	Sí
	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$697.50		No
	FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.	\$884.04		No
2	COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.	\$659.10		Sí
	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.		\$609.00	Sí
	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	\$745.00		Sí
	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$773.66		Sí
	FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.	\$1,116.06		No
3	COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.	\$575.50		Sí
	FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.	\$949.41		No
4	COMERCIALIZADORA COPAMEX, S.A DE C.V.		\$19,500.00	Sí
	BIO PAPPEN SCRIBE, S.A. DE C.V.	\$21,920.00		Sí
	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	\$22,280.00		Sí
	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	\$24,100.00		Sí
5	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.		\$19,500.00	Sí



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

6	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$2.51		Sí
	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	\$2.54		Sí
	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	\$2.55		Sí
8	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	\$9.40		Sí
	XC INTERNACIONAL COMERCE, S.A. DE C.V.	\$11.21		Sí
	ARACELI CASTILLO ORTEGA	\$25.00		No
9	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	\$9.47		Sí
	XC INTERNACIONAL COMERCE, S.A. DE C.V.	\$11.65		Sí
	ARACELI CASTILLO ORTEGA	\$27.00		Sí
10	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	\$11.59		Sí
	XC INTERNACIONAL COMERCE, S.A. DE C.V.	\$12.00		Sí
	ARACELI CASTILLO ORTEGA	\$27.00		Sí
11	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	\$11.75		Sí
	XC INTERNACIONAL COMERCE, S.A. DE C.V.	\$12.18		Sí
	ARACELI CASTILLO ORTEGA	\$28.00		Sí
12	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	\$12.06		Sí
	XC INTERNACIONAL COMERCE, S.A. DE C.V.	\$12.48		Sí
	ARACELI CASTILLO ORTEGA	\$30.00		Sí
13	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	\$11.63		Sí
	XC INTERNACIONAL COMERCE, S.A. DE C.V.	\$12.05		Sí
	ARACELI CASTILLO ORTEGA	\$27.00		Sí
14	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	\$9.31		Sí
	XC INTERNACIONAL COMERCE, S.A. DE C.V.	\$11.30		Sí
	ARACELI CASTILLO ORTEGA	\$25.00		Sí

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



X

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

15	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	\$11.61		SÍ
	XC INTERNACIONAL COMERCE, S.A. DE C.V.	\$13.70		SÍ
	ARACELI CASTILLO ORTEGA	\$33.00		No
16	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	\$600.00		SÍ
	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	\$627.50		SÍ
	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$697.50		No
	FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.	\$884.04		No
17	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	\$745.00		SÍ
	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	\$760.00		SÍ
	FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.	\$1,160.76		No
18	ARACELI CASTILLO ORTEGA	\$35.00		No
	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	\$161.90		No
19	ARACELI CASTILLO ORTEGA	\$33.00		No
	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	\$160.81		No

Se incluye en la presente acta el análisis económico elaborado por el área contratante como **Anexo 2 (dos)**.

Derivado de lo anterior, las partidas identificadas como precios unitarios NO ACEPTABLES, se desechan del presente procedimiento de conformidad con lo establecido en el numeral IV.b.15 de la Convocatoria, el cual señala:

"b) Causas de desechamiento.

La convocante procederá a desechar las proposiciones que se encuentren en alguno de los siguientes casos:

...

IV.b.15. Cuando el precio, al terminar el procedimiento de OSD, resulte no aceptable de conformidad con lo establecido en el artículo 2, fracción XI de la LAASSP y 51 de su Reglamento".

Considerando lo ya señalado, se determina que conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, **también se declaran desiertas en el presente**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019**

**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

procedimiento de licitación pública las partidas número 18. CAJAS DE CARTON DOBLE CORRUGADO EN MEDIDAS APROXIMADAS, ANCHO: 27.5 CM ALTO:32 CM LARGO: 41.5 CM y la partida número 19. CAJAS DE CARTON DOBLE CORRUGADO EN MEDIDAS APROXIMADAS, ANCHO: 27.5 CM ALTO: 23.5 CM LARGO: 41.5 CM. Lo anterior en virtud de que los precios de las proposiciones presentadas no resultaron aceptables. -

**V. NOMBRE DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA PEDIDO O CONTRATO:**

En virtud de lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 36 Bis de la Ley, así como el numeral V de la Convocatoria a la LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019, toda vez que cumplen con las condiciones legales, técnicas, administrativas y económicas requeridas y por tanto, garantizan la atención de las obligaciones respectivas, representando las proposiciones solventes más convenientes, la "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN", lo cual incluye los requerimientos tanto para el Sector Central de la SEP, como para los Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados consolidados en el presente procedimiento, se adjudica a los licitantes que se mencionan a continuación: -----

Partida	Concepto	Proveedor	Precio Unitario Antes de IVA
1	PAPEL BOND BLANCO PARA USO EN FOTOCOPIADORA, IMPRESORA LÁSER, TAMAÑO CARTA DE 75 G/M2 CORTE ESCUADRA PERFECTO COMO MÍNIMO 50% DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLADO Y BLANQUEADO LIBRE DE CLORO, BLANCURA 93% COMO MÍNIMO , MEDIDAS (8.5"x11"), SIN ONDULACIONES SIN ARRUGAS, CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS CADA UNO.	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	\$500.00
2	PAPEL BOND BLANCO PARA USO EN FOTOCOPIADORA, IMPRESORA LÁSER, TAMAÑO OFICIO DE 75 G/M2 CORTE ESCUADRA PERFECTO COMO MÍNIMO 50% DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLADO Y BLANQUEADO LIBRE DE CLORO, BLANCURA 93% COMO MÍNIMO , MEDIDAS (8.5"x13.5"), SIN ONDULACIONES SIN ARRUGAS, CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS CADA UNO.	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	\$609.00
3	PAPEL BOND BLANCO PARA USO EN FOTOCOPIADORA, IMPRESORA LÁSER, TAMAÑO DOBLE CARTA DE 75 G/M2 CORTE ESCUADRA PERFECTO COMO MÍNIMO 50% DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLADO Y BLANQUEADO LIBRE DE CLORO, BLANCURA 93% COMO MINIMO , MEDIDAS (17"x11"), SIN ONDULACIONES SIN ARRUGAS, CAJA CON 5 PAQUETES DE 500 HOJAS CADA UNO.	COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.	\$575.50
4	PAPEL OFFSET PARA INTERIORES, EN BOBINA DE 85 CENTIMETROS, PESO ESTÁNDAR DE 68 GRS DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS EN EL ANEXO "B".	COMERCIALIZADORA COPAMEX, S.A. DE C.V.	\$19,500.00
5	PAPEL OFFSET PARA INTERIORES, EN BOBINA DE 85 CENTIMETROS, PESO ESTÁNDAR DE 62 GRS DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS EN EL ANEXO "B".	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	\$19,500.00



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

6	CARTULINA PARA PORTADA DE 8 PUNTOS, EN FORMATO DE 58 X 88 CENTIMETROS, DE ACUERDO A LA HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS EN EL ANEXO B.	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$2.51
8	CAJA DE CARTÓN DOBLE CORRUGADO, EN MEDIDAS APROXIMADAS: ANCHO: 27.5 CM ALTO: 17 CM LARGO: 41.5 CM. DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANO INCLUIDOS EN EL ANEXO "B".	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	\$9.40
9	CAJA DE CARTÓN DOBLE CORRUGADO, EN MEDIDAS APROXIMADAS: ANCHO: 27.5 CM ALTO: 18.8 CM LARGO: 41.5 CM. DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANO INCLUIDOS EN EL ANEXO "B".	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	\$9.47
10	CAJA DE CARTÓN DOBLE CORRUGADO, EN MEDIDAS APROXIMADAS: ANCHO: 27.5 CM ALTO: 20.3 CM LARGO: 41.5 CM. DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANO INCLUIDOS EN EL ANEXO "B".	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	\$11.59
11	CAJA DE CARTÓN DOBLE CORRUGADO, EN MEDIDAS APROXIMADAS: ANCHO: 27.5 CM ALTO: 21 CM LARGO: 41.5 CM DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANO INCLUIDOS EN EL ANEXO "B".	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	\$11.75
12	CAJA DE CARTÓN DOBLE CORRUGADO, EN MEDIDAS APROXIMADAS: ANCHO: 27.5 CM ALTO: 22.3 CM LARGO: 41.5 CM. DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANO INCLUIDOS EN EL ANEXO "B".	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	\$12.06
13	CAJA DE CARTÓN DOBLE CORRUGADO, EN MEDIDAS APROXIMADAS: ANCHO: 27.5 CM ALTO: 20.5 CM LARGO: 41.5 CM. DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANO INCLUIDOS EN EL ANEXO "B".	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	\$11.63
14	CAJA DE CARTÓN DOBLE CORRUGADO, EN MEDIDAS APROXIMADAS: ANCHO: 27.5 CM ALTO: 17.3 CM LARGO: 41.5 CM. DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANO INCLUIDOS EN EL ANEXO "B".	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	\$9.31
15	CAJA DE CARTÓN DOBLE CORRUGADO, EN MEDIDAS APROXIMADAS: ANCHO: 27.5 CM ALTO: 27.5 CM LARGO: 41.5 CM. DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANO INCLUIDOS EN EL ANEXO "B".	CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	\$11.61
16	PAPEL BOND BLANCO PARA USO EN FOTOCOPIADORA, IMPRESORA LÁSER, TAMAÑO CARTA DE 75 G/M2 CORTE ESCUADRA PERFECTO COMO MÍNIMO 50% DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLADO Y BLANQUEADO LIBRE DE CLORO, BLANCURO 93% COMO MÍNIMO, MEDIDAS (8.5"x11"), SIN ONDULACIONES SIN ARRUGAS, CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS CADA UNO.	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	\$600.00
17	PAPEL BOND BLANCO PARA USO EN FOTOCOPIADORA, IMPRESORA LÁSER, TAMAÑO OFICIO DE 75 G/M2 CORTE ESCUADRA PERFECTO COMO MÍNIMO 50% DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLADO Y BLANQUEADO LIBRE DE CLORO, BLANCURO 93% COMO MÍNIMO, MEDIDAS (8.5"x13.5"), SIN ONDULACIONES SIN ARRUGAS, CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS CADA UNO.	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	\$745.00

A continuación, se muestra el monto MÍNIMO y MÁXIMO por partida que se adjudica a cada Licitante antes referido y que considera la cuantificación de las cantidades solicitadas tanto por el Sector Central como los Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados consolidados en el procedimiento:

**DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019**

**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

<b>PARTIDA 1</b>	<b>MONTO MÍNIMO (sin IVA incluido)</b>	<b>MONTO MÁXIMO (sin IVA incluido)</b>
SEP Sector Central	\$2,631,000.00	\$6,577,000.00
AEFCM	\$4,507,500.00	\$11,269,000.00
CAAD	\$4,500.00	\$10,500.00
CG @prende	\$16,000.00	\$40,000.00
CNSPD	\$96,000.00	\$240,000.00
IPN	\$2,520,500.00	\$6,300,500.00
TECNAL	\$60,000.00	\$150,000.00
UnADM	\$20,000.00	\$50,000.00
UPN	\$464,000.00	\$1,160,000.00
CETI	\$127,000.00	\$317,500.00
CINVESTAV	\$300,000.00	\$750,000.00
COLBACH	\$560,000.00	\$1,400,000.00
CONALEP	\$400,000.00	\$1,000,000.00
COFAA	\$82,000.00	\$205,000.00
CONADE	\$160,000.00	\$400,000.00
CONALITEG	\$70,000.00	\$175,000.00
CONAFE	\$98,500.00	\$245,500.00
CONOCER	\$16,000.00	\$40,000.00
FCE	\$48,000.00	\$120,000.00
IMER	\$56,000.00	\$139,500.00
INIFED	\$300,000.00	\$750,000.00
INEA	\$260,000.00	\$650,000.00
IEPSA	\$31,000.00	\$77,000.00
POI	\$17,000.00	\$42,500.00
CANAL ONCE	\$74,500.00	\$186,000.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$12,919,500.00</b>	<b>\$32,295,000.00</b>
<b>IVA</b>	<b>\$2,067,120.00</b>	<b>\$5,167,200.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$14,986,620.00</b>	<b>\$37,462,200.00</b>

**DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**

<b>PARTIDA 2</b>	<b>MONTO MÍNIMO (sin IVA incluido)</b>	<b>MONTO MÁXIMO (sin IVA incluido)</b>
SEP Sector Central	\$476,238.00	\$1,190,595.00
AEFCM	\$365,400.00	\$913,500.00
CAAD	\$1,218.00	\$2,436.00
CG @prende	\$1,218.00	\$3,045.00
CNSPD	\$00.00	\$00.00
IPN	\$243,600.00	\$609,000.00
TECNAL	\$1,218.00	\$3,045.00
UnADM	\$00.00	\$00.00
UPN	\$48,720.00	\$121,800.00
CETI	\$10,353.00	\$25,578.00
CINVESTAV	\$8,526.00	\$20,097.00
COLBACH	\$4,872.00	\$11,571.00



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

CONALEP	\$194,880.00	\$487,200.00
COFAA	\$14,616.00	\$35,322.00
CONADE	\$24,360.00	\$60,900.00
CONALITEG	\$00.00	\$00.00
CONAFE	\$1,218.00	\$3,045.00
CONOCER	\$2,436.00	\$6,090.00
FCE	\$2,436.00	\$6,090.00
IMER	\$3,654.00	\$9,135.00
INIFED	\$30,450.00	\$76,125.00
INEA	\$77,952.00	\$194,880.00
IEPSA	\$1,827.00	\$4,263.00
POI	\$1,218.00	\$3,045.00
CANAL ONCE	\$1,218.00	\$2,436.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$1,517,628.00</b>	<b>\$3,789,198.00</b>
<b>IVA</b>	<b>\$242,820.48</b>	<b>\$606,271.68</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,760,448.48</b>	<b>\$4,395,469.68</b>

<b>COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.</b>		
<b>PARTIDA 3</b>	<b>MONTO MÍNIMO (sin IVA incluido)</b>	<b>MONTO MÁXIMO (sin IVA incluido)</b>
SEP Sector Central	\$6,906.00	\$17,265.00
AEFCM	\$6,330.50	\$15,538.50
CAAD	\$00.00	\$00.00
CG @prende	\$00.00	\$00.00
CNSPD	\$00.00	\$00.00
IPN	\$11,510.00	\$28,775.00
TECNAL	\$00.00	\$00.00
UnADM	\$00.00	\$00.00
UPN	\$00.00	\$00.00
CETI	\$00.00	\$00.00
CINVESTAV	\$2,302.00	\$5,755.00
COLBACH	\$33,379.00	\$83,447.50
CONALEP	\$00.00	\$00.00
COFAA	\$2,302.00	\$5,755.00
CONADE	\$00.00	\$00.00
CONALITEG	\$00.00	\$00.00
CONAFE	\$00.00	\$00.00
CONOCER	\$00.00	\$00.00
FCE	\$3,453.00	\$8,632.50
IMER	\$00.00	\$00.00
INIFED	\$11,510.00	\$28,775.00
INEA	\$00.00	\$00.00
IEPSA	\$00.00	\$00.00
POI	\$2,877.50	\$6,906.00





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

CANAL ONCE	\$00.00	\$00.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$80,570.00</b>	<b>\$200,849.50</b>
<b>IVA</b>	<b>\$12,891.20</b>	<b>\$32,135.92</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$93,461.20</b>	<b>\$232,985.42</b>

**COMERCIALIZADORA COPAMEX, S.A. DE C.V.**

<b>PARTIDA 4</b>	<b>MONTO MÍNIMO (sin IVA incluido)</b>	<b>MONTO MÁXIMO (sin IVA incluido)</b>
CONALITEG	\$76,440,000.00	\$191,100,000.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$76,440,000.00</b>	<b>\$191,100,000.00</b>
<b>IVA</b>	<b>\$12,230,400.00</b>	<b>\$30,576,000.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$88,670,400.00</b>	<b>\$221,676,000.00</b>

**DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**

<b>PARTIDA 5</b>	<b>MONTO MÍNIMO (sin IVA incluido)</b>	<b>MONTO MÁXIMO (sin IVA incluido)</b>
CONALITEG	\$23,205,000.00	\$58,012,500.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$23,205,000.00</b>	<b>\$58,012,500.00</b>
<b>IVA</b>	<b>\$3,712,800.00</b>	<b>\$9,282,000.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$26,917,800.00</b>	<b>\$67,294,500.00</b>

**SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

<b>PARTIDA 6</b>	<b>MONTO MÍNIMO (sin IVA incluido)</b>	<b>MONTO MÁXIMO (sin IVA incluido)</b>
CONALITEG	\$9,355,761.45	\$23,389,402.37
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$9,355,761.45</b>	<b>\$23,389,402.37</b>
<b>IVA</b>	<b>\$1,496,921.83</b>	<b>\$3,742,304.38</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$10,852,683.28</b>	<b>\$27,131,706.75</b>

**CORRUGADOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.**

<b>CONALITEG</b>	<b>MONTO MÍNIMO (sin IVA incluido)</b>	<b>MONTO MÁXIMO (sin IVA incluido)</b>
<b>PARTIDA 8</b>	\$100,392.00	\$250,980.00
<b>PARTIDA 9</b>	\$198,036.64	\$495,091.60
<b>PARTIDA 10</b>	\$121,695.00	\$304,237.50
<b>PARTIDA 11</b>	\$62,181.00	\$155,452.50
<b>PARTIDA 12</b>	\$63,122.04	\$157,805.10
<b>PARTIDA 13</b>	\$121,789.36	\$304,473.40
<b>PARTIDA 14</b>	\$48,914.74	\$122,286.85
<b>PARTIDA 15</b>	\$61,440.12	\$153,600.30
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$777,570.90</b>	<b>\$1,943,927.25</b>
<b>IVA</b>	<b>\$124,411.34</b>	<b>\$311,028.36</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$901,982.24</b>	<b>\$2,254,955.61</b>

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large 'X' at the top and various scribbles and initials.]*

*[Handwritten signature and marks on the left side of the page.]*

*[Handwritten signature and a large circle mark at the bottom of the page.]*

*[Handwritten signature at the bottom of the page.]*



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-EI3-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.		
PARTIDA 16	MONTO MÍNIMO (sin IVA incluido)	MONTO MÁXIMO (sin IVA incluido)
CINVESTAV	\$114,000.00	\$291,600.00
CONAFE	\$538,200.00	\$1,338,000.00
FCE	\$11,400.00	\$27,000.00
IMER	\$22,200.00	\$55,200.00
INEA	\$297,600.00	\$744,000.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$983,400.00</b>	<b>\$2,455,800.00</b>
<b>IVA</b>	<b>\$157,344.00</b>	<b>\$392,928.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,140,744.00</b>	<b>\$2,848,728.00</b>

GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.		
PARTIDA 17	MONTO MÍNIMO (sin IVA incluido)	MONTO MÁXIMO (sin IVA incluido)
CINVESTAV	\$4,470.00	\$7,450.00
CONAFE	\$224,245.00	\$552,790.00
FCE	\$2,235.00	\$3,725.00
IMER	\$5,960.00	\$11,175.00
INEA	\$210,090.00	\$524,480.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$447,000.00</b>	<b>\$1,099,620.00</b>
<b>IVA</b>	<b>\$71,520.00</b>	<b>\$175,939.20</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$518,520.00</b>	<b>\$1,275,559.20</b>

Se anexa a la presente la relación detallada de partidas y montos adjudicados por proveedor para cada consolidado como **Anexo 3 (tres)**.

La entrega de los bienes deberá realizarse considerando las cantidades máximas y mínimas en cada partida para cada consolidado, conforme a los términos y condiciones establecidos en el Anexo 1.- Anexo Técnico de la Convocatoria, así como en la Matriz de Distribución y lo que se haya derivado de la junta de aclaraciones. ---

la vigencia de los pedidos y contratos será a partir del día siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019. -----

Las marcas y presentaciones de los bienes asignados a cada proveedor deberán corresponder con aquellos que ofertaron en su propuesta, o con las muestras proporcionadas, según sea el caso, y que fueron técnicamente aceptadas.-----

El presupuesto disponible tanto para el Sector Central de la SEP como para los Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados que están consolidados en el presente procedimiento, será ejercido de acuerdo a los precios unitarios ofertados y adjudicados en cada caso. -----

*[Handwritten signatures and marks]*



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019**

**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

**Los precios unitarios serán fijos durante la vigencia de los pedidos y contratos. -----**

Se hace constar que por lo que respecta a las propuestas técnica y económicamente aceptadas mismas que no resultaron adjudicadas en el presente procedimiento, esto se debió a que su precio unitario no resultó ser el más bajo conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Convocatoria. -----

**VI. FECHA, LUGAR Y HORA DE FIRMA DE LOS PEDIDOS Y CONTRATOS.**

Se hace constar que conforme al artículo 37 de la Ley, con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones de este procedimiento de contratación y obligarán a la Secretaría de Educación Pública, los Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados que están consolidados en el presente procedimiento, así como a los licitantes que resultaron adjudicados, a firmar los pedidos y contratos que se deriven del presente procedimiento, según corresponda, dentro de los quince días naturales posteriores a la fecha de notificación de este fallo, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y en los domicilios que se indican a continuación:

- **SEP (Sector Central).** - Dirección de Seguimiento Normativo e Informático en Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en Avenida Universidad No. 1200, Cuadrante 3-26, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.

**ÓRGANOS DESCONCENTRADOS:**

- **Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.** - Paseo De La Reforma Núm. 122, Piso 13, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, 06600, Ciudad De México.
- **Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte.** - Av. Revolución 1425, Mezzanine, Col. Campestre, Alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México C.P. 01040.
- **Coordinación General @prende.mx.** - Av. Universidad 1200 sector 6-26 Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México C.P. 03330.
- **Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.** - Av. Universidad 1200 sector 1-CA, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México C.P. 03330.
- **Instituto Politécnico Nacional.** - Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Miguel Bernard, Col. Residencial la Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07320.
- **Tecnológico Nacional de México.** - Av. Universidad 1200 sector 5-6 Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México C.P. 03330.
- **Universidad Abierta y a Distancia de México.** - Av. Universidad 1200 sector 1-G, 1GA 1-23- 1-23A, 1K, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México C.P. 03330.
- **Universidad Pedagógica Nacional.** - Carretera al Ajusco 24, Col. Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14200.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019**

**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS:**

- **Centro de Enseñanza Técnica Industrial.** - Nueva Escocia 1885, Col. Providencia 5ª. Sección, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44638.
- **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.** - Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2508, Col. San Pedro Zacatenco, C.P. 07360, Ciudad de México.
- **Colegio de Bachilleres.** - Prolongación Rancho Vista Hermosa 105, Col. Los Girasoles, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México CP. 04920.
- **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.** - Calle 16 de septiembre No. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México C.P. 52148.
- **Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.** - Tresguerras 27 esq. Manuel Tolsá, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06040.
- **Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.** - Camino a Santa Teresa 482, Col. Peña Pobre, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México C.P. 14060.
- **Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito.** - Calle Rafael Checa No.2, Piso 3, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01000.
- **Consejo Nacional de Fomento Educativo.** - AV. Universidad #1200, piso 1 Col. Xoco C.P. 03330, Alcaldía Benito Juárez; Ciudad de México.
- **Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.** - Barranca del Muerto 275 piso 1, Col. San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México C.P. 03900.
- **Fondo de Cultura Económica.** - Carretera Picacho-Ajusco 277, Col. Bosques del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México C.P. 14738.
- **Instituto Mexicano de la Radio.** - Mayorazgo 83, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México C.P. 03330.
- **Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.** - Margaritas 376, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México C.P. 01030.
- **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.** - Calle José Indelicato 13, Col. Pueblo de Santa Martha Acatitla, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.
- **Impresora y Encuadernadora Progreso S.A. de C.V.** - San Lorenzo 244, Col. Paraje San Juan, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México C.P. 09830.
- **Patronato de Obras e Instalaciones del IPN.** - Juan O'Gorman 283, Col. La Escalera, U.P. Adolfo López Mateos, Ciudad de México C.P. 07310.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019**

**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

- **Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal.** - Carpio 475, Col. Casco de Santo Tomás, Ciudad de México C.P. 11340.

Así mismo, se les recuerda a los licitantes adjudicados que deberán entregar la siguiente documentación legal y administrativa en original y copia para su cotejo, en los domicilios antes señalados y previo a la formalización de sus pedidos y contratos: -----

1. Acta Constitutiva y Modificaciones.
2. Poder Notarial.
3. Identificación del Representante Legal (INE, Pasaporte vigente).
4. Cédula de Identificación Fiscal.
5. (RFC) Registro Federal de Contribuyentes.
6. Clabe Interbancaria.
7. Comprobante de Domicilio.

Para efecto de dar cumplimiento al Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, los licitantes adjudicados deberán presentar previo a la formalización de cada pedido y contrato, según corresponda, documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en su caso, de las personas con quien subcontrate. Lo anterior de conformidad con la Primera Modificación a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de abril de 2018.-----

Así mismo, los licitantes adjudicados deberán presentar previo a la formalización de cada pedido y contrato, según corresponda, documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el que se emita la opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, de conformidad con el acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su anexo único, publicado el 27 de febrero de 2015, en el Diario Oficial de la Federación.-----

En caso de que la constancia que el licitante obtenga del IMSS contenga las leyendas: "en los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC, por lo que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", o bien, "en los controles electrónicos del IMSS, se detectó que usted tiene registro (s) patronal (es) vigente (s), y no tiene registrados trabajadores activos ante el instituto, por lo que no se puede emitir una constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social"; o cualquier otra de semejante naturaleza, deberá presentar además escrito libre, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma, adicionalmente, en caso de que subcontrate personal, deberá presentar la opinión de cumplimiento positiva del tercero que preste los



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019</b></p> <p><b>"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"</b></p>
---

servicios, con fundamento en el último párrafo del citado artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. -----

Los licitantes adjudicados también deberán presentar, previo a la formalización de cada pedido y contrato, según corresponda, documento vigente expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en el que se emita la constancia de situación fiscal sin adeudo en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, de conformidad con el acuerdo publicado el 28 de junio de 2017, en el Diario Oficial de la Federación. En caso de que subcontrate personal, deberá presentar la opinión de cumplimiento positiva del tercero que preste los servicios. -----

El no cumplir con la entrega de la documentación señalada en la presente acta misma que está correlacionada con la señalada en la Convocatoria, antes de la formalización de los pedidos y contratos, será causal para no formalizar dichos instrumentos, asimismo, en caso de existir discrepancias entre la información proporcionada en el presente procedimiento y la documentación presentada.-----

Por último, se solicita a los licitantes adjudicados la entrega de fianzas de cumplimiento por el 10% del monto máximo de cada uno de los pedidos y contratos, según corresponda, antes de IVA, para garantizar la entrega de los bienes, de conformidad con los artículos 48 y 49 de la Ley, mismas que serán entregadas en los domicilios señalados tanto para el Sector Central de la SEP, como para los Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados que se consolidaron en el presente procedimiento, dentro de un periodo de 10 días naturales siguientes a la firma de cada pedido o contrato.-----

En este evento se solicita al C. Juan Manuel Cardona Valdés, Director de Almacenes e Inventarios, representante del área técnica y requirente de los bienes por parte del Sector Central de la Secretaría de Educación Pública que se sirva notificar a los Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados sobre el resultado de este procedimiento a fin de dar cumplimiento a la entrega de la documentación y a la formalización de los pedidos y contratos, dentro del plazo establecido anteriormente. Lo anterior con excepción de aquellos Órganos y Organismos que se encuentran representados en este acto, los cuales ya se dan por notificados. -----

**VII. NOMBRES Y CARGOS DEL SERVIDORES PÚBLICOS QUE EMITEN EL FALLO.**

Emite el presente fallo el C. Jesús Alfonso Rubio González, Director de Adquisiciones, servidor público facultado en términos del numeral 94, inciso iv de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación Pública.-----

El responsable de la evaluación legal, administrativa y económica es el C. Jesús Alfonso Rubio González, Director de Adquisiciones.-----



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-2019**

**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

Los responsables de la evaluación técnica para las partidas 1,2,3,16,17,18 y 19, son los **CC. Juan Manuel Cardona Valdés, Director de Almacenes e Inventarios y Mauricio Alva Corona, Jefe del Departamento de Inspección y Guarda de Bienes Muebles, todos estos representantes del área técnica y requirente de los bienes por parte del Sector Central de la Secretaría de Educación Pública.**

Los responsables de la evaluación técnica para las partidas 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15, son las **CC. Cándida López Ramos, Laboratorista "B" adscrita a la Dirección Técnica y Patricia Sarahí García Pérez, Jefe de Departamento adscrita al Departamento de Calidad, ambas en la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito.**

Ambos dictámenes técnicos fueron entregados mediante oficio número 712/DAI/962/2019, de fecha 11 de abril de 2019.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difunde el fallo y la presente acta que lo contiene, en CompraNet ([www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx)) y se pone a disposición de los licitantes copia de la misma en el tablero de avisos de la Dirección de Adquisiciones ubicado en Avenida Universidad No. 1200, Piso 3, Cuadrante 3-F, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, en la Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. ----

En este acto se les preguntó a los participantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que manifestaron no tener ninguna. ----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las 18:35 horas del día 15 de abril del presente año. ----

**POR LA SEP:**

**Jesús Alfonso Rubio  
González**

Director de Adquisiciones

**Mario Humberto Delgado  
González**

Director General Adjunto de  
Servicios, Almacenes e  
Inventarios

**Juan Manuel Cardona Valdés**

Director de Almacenes e  
Inventarios de la DGRMYS



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA  
MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-  
2019**

**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS  
DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

**Cecilia Edith Sosa  
Hernández**

Directora de Seguimiento  
Normativo e Informático en  
Adquisiciones de Bienes y  
Servicios de la DGRMyS

**Mauricio Alva Corona**

Jefe de Departamento del  
Almacén General de la  
DGRMyS

**Josefina Ruiz Uribe**

Jefe de Departamento en la  
Dirección de Almacenes e  
Inventarios de la DGRMyS

**Gonzalo Daniel Flores  
Hernández**

Subdirector de  
Adquisiciones de Bienes de  
Inversión

**POR LA UAJYT DE LA SEP:**

**Jaime Osorio Ogarrio**

Asesor de la Unidad de Asuntos Jurídicos y  
Transparencia

**POR EL OIC EN LA SEP:**

**Gustavo Aguirre Lona**

Asesor del Órgano  
Interno de Control en la SEP

**POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS:**

**Orlando Argueta Ponce**  
Jefe del Departamento de  
Bienes en Custodia de la  
DRMyS del IPN

**José Luis Ortiz Lozano**  
Jefe de Departamento de  
Adquisiciones Grupo 2 en  
la Dirección de Recursos  
Materiales y Servicios en la  
Unidad de Administración  
y Finanzas en la AEFM

**Carlos Rene Coronado  
León**  
Subdirector de Recursos  
Materiales y Servicios  
Generales en la CNSPD

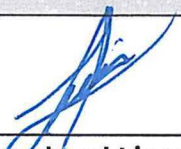


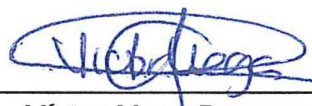


**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA  
MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO N° LA-011000999-E13-  
2019


**"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y OTROS INSUMOS DERIVADOS  
DEL PAPEL PARA IMPRESIÓN"**

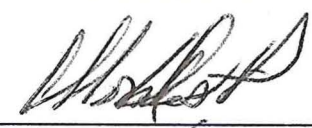
  
**Luis Sandoval Licón**  
Responsable de  
Presupuesto, Recursos  
Materiales y Servicios  
UNADM


  
**Víctor Vega Romero**  
Responsable de Recursos  
Materiales y Servicios  
UNADM

  
**Nancy Cruz García**  
Ejecutiva de Compras de  
la División de Recursos  
Materiales y Servicios de  
Canal Once


**POR LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS:**

  
**Luis Enrique Escobedo  
Izquierdo**  
Analista de Compras del  
Colegio de Bachilleres

  
**Oscar Morales Pineda**  
Encargado de la  
Subdirección de Recursos  
Materiales de CONAFE

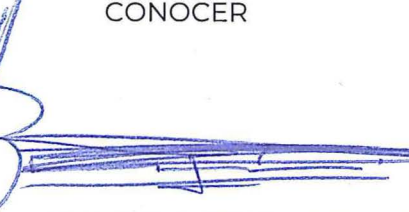
  
**Fernando Alejandro  
Jácome Rojas**  
Subgerente de  
Adquisiciones y  
Contratación de Servicios  
de IEPSA

  
**Ignacio Meléndez  
Meléndez**  
Jefe de Proyecto Oficinas  
Nacionales del CONALEP

  
**Jesús Fidel Balderas  
Torres**  
Jefe del Departamento de  
Recursos Materiales del  
CONOCER

  
**Horacio Rodríguez  
Ángeles**  
Encargado del Despacho  
de los Asuntos de la  
Gerencia de Recursos  
Materiales y Servicios  
Generales en el INIFED

  
**Rafael Javier Lobera  
Becerra**  
Director de Adquisiciones  
COFAA-IPN

  
**Leopoldo Luna Conta**  
Supervisor de Obras de la  
División de Contratación y  
Adquisiciones del POI-IPN

  
**Miguel Ángel Tovar  
Fernández del Campo**  
Jefe de Suministros y  
Almacenes del Instituto  
Mexicano de la Radio